

Para que el pueblo no diga que el nombre me sie ta mal, y pues que el título obliga, procuraré tener miga, y aceite y vinagre y sal.

El Gaspacho.

La virtud no la propalo, mas la aplaudo con exceso y he de seguir con el malo la siguiente norma: ¡Palo, palo duro y tente tieso!

PLATO LOCAL

ADEREZADO CON ALGUNA PIMIENTA, POR VARIOS COCINEROS DE LA CAPITAL.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CORTES, 36.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Dirección y Administración de este periódico, Cortes, número 36.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

NÚMERO SUELTO DIXEZ CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Cáceres, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera, 50 ídem ídem.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

ADVERTENCIA.

La ausencia de nuestro Director, nos ha hecho retrasar el presente número y aunque los suscriptores no han de sufrir perjuicio por ello, les rogamos que nos dispensen esta pequeña falta.

Menú de la semana.

Nota saliente de esta semana; ninguna, y sin embargo la hay superior de primera, de más valía que todos los acontecimientos políticos, y aún económicos.

Nos la dá el tiempo magnífico para el campo, esta lluvia reparadora y que prepara una sementera de primer orden por un otoño soberano.

Pero aquí, en este país de pan y toros, eso que redunda en pró de los intereses materiales, tiene poca ó ninguna importancia. No vale, pues, la pena de mencionarlo: allá los labradores y ganaderos alégrense por su cuenta, que nosotros, la inmensa mayoría de los españoles, tenemos mucho que hacer con ocuparnos de las elecciones.

Demos gracias, sin embargo, á la Providencia, (que eso poco cuesta) por lo bien que comienza el año agrícola, con la siguiente plegaria:

¡Oh! señor de la altura
á quien el hombre sin cesar ofende,
gracias te dá esta humilde criatura
porque el tiempo propende
á que dé á pimos frutos la natura.

Solo nos resta, pues, á los humanos que nos libres, señor, de Sánchez Ramos.

* * *

Como un suceso fausto, no viene solo, única cosa en que se parece á los infaustos, resulta que el hijo adoptivo, aquél que hizo en beneficio de Cáceres lo que no han hecho sus hijos naturales, el General Ezponda, se acuerda de nosotros, y como su recuerdo siempre se traduce en hechos beneficiosos para esta capital, á su intercesión se debe, no solo que el Sr. Jefe del primer Cuerpo de ejército declare fija esta guarnición, si no que las dos Compañías que hoy existen se conviertan en un Batallón.

Al tenerse noticias que con motivo de las maniobras militares iban á llevarse la Caballería, varias personas de esta capital que para honra suya hemos de citar, tuvieron la feliz ocurrencia de acudir al General D. Federico Ezponda, con el fin de que remediara los males que pronto habíamos de tocar con la salida de la tropa dicha y la sospecha fundada de la marcha de la Infantería.

Con efecto, el egregio General contesta á los firmantes de la carta, diciendo que ha conseguido que se declare fija la guarnición de esta capital y que el Excmo. Sr. General Bermúdez Reina, reconoce la necesidad de traer un Batallón en vez de de las dos Compañías que hoy tenemos.

Las gestiones del Sr. Ezponda no han podido dar resultado más satisfactorio; Cáceres debe á este General eterno reconocimiento y estamos seguros de interpretar genuinamen-

te los sentimientos de este pueblo agradecido, deseándole toda clase de prosperidades y bienandanzas.

Las personas que acudieron al General con la demanda antedicha y que han logrado la satisfacción de ver colmados sus deseos son: el alcalde Sr. Enciso, D. Federico Belmonte, D. Eladio M. Calleja, don Diego Bravo, Vizconde de T. Albarragena y D. Antonio González Villa-Amil, representando á la prensa.

Loor á esta Comisión espontáneamente formada, y

¡¡Viva el General Ezponda!!

* * *

Se realizaron las elecciones provinciales sin tener que lamentar desgracias en los distritos de esta provincia.

La lucha ha sido, eso sí, reñidísima; como que tenía que dar cuatro Diputados cada distrito y han luchado tres fusionistas y un conservador en cada uno, y naturalmente riñendo *solos los cuatro*, han salido ellos cuatro, también naturalmente.

En la mayoría de los pueblos no acudió nadie á votar y se repartió el Censo á gusto y sabor de la mesa. Lo que prueba todo ello el interés que inspiran al público las elecciones.

La sistema va en baja
claro se mira
y pronto por tal honra
nadie suspira.
Si aún hay reyertas
es porque á todos gusta
cobrar las dietas.

No quiere eso decir que las actas no traigan alguna protesta más ó menos grave; según tenemos enten-

dido viene una contra D. Clemente Sánchez, de incapacidad por haber ejercido, antes del parto, en el parto y después del parto, y siempre presidente. El desmedido afán de ser la primera persona del singular, trae funestas consecuencias; y cuidado que hace tres números *El Partido Liberal* (que es un adversario bonachón) advirtiéndole cuán distinto modo de obrar tenía el presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Cemborain y España, el cual, temiendo ser reelegido, no había querido incapacitarse ejerciendo de presidente.

La leal advertencia del colega no fué atendida por el Sr. Sánchez y.... ¡no es jarana la que preveemos con esa pequeñez!

Así aprenderá que no por humilde que sea quien dé un consejo, debe dejar de oírse siquiera, ya que no se siga. Iriarte lo enseñó en su famosa fábula, *El Aguila y el escarabajo*.

Y ésto le enseña, pues á don Clemente que no siempre podrá ser presidente.

GUINDILLAS.

Es una verdad que la costumbre hace ley.

Viene de mucho tiempo la costumbre de quejarse todo el mundo de que los maestros no cobran y corre como una verdad inconcusa, siquiera no sea cierta en muchos casos.

Aquí por ejemplo recordamos perfectamente que ya el Sr. Sanz y Peray, bien por inclinación suya ó bien por ageno y superior aviso, empezó ordenando pago de atrasos por lo que *El Eco del Magisterio* tuvo frases laudatorias para aquel Gobernador, que seguramente gestionó con desgracia en todo, excepto en lo relacionado con Instrucción pública.

De entonces acá, bien claro demuestra en el último número *El Partido Liberal*, que tanto durante la interinidad del Sr. Muñoz Mayoralgo, como luego el Sr. Gastón, han pagado enormes cantidades que nuestro exíguo espacio no nos permite consignar, y cuenta que aún no ha detallado el colega, seguramente por olvido, otra suma de pesetas 248.833 con 49, pagadas desde 19 de Enero á 5 de abril último por el Gobernador interino D. Calixto Molina, cuya gestión, como la de Sanz, dejó mucho que desear fuera de los asuntos de pago á los maestros.

Pues si en 5 de Abril se pagó aque-

lla respetable cantidad y en Agosto se han pagado por el Sr. Gastón según referencias del colega citado, dos partidas una de 37.206 pesetas y otra de 98.941 ¿en dónde está el fundamento de la queja que exhalan?

Ahora bien, ¿quién se queja? *El Partido* lo calla pero nosotros sabemos que se han quejado tres maestros en propiedad y uno ¡admirémoslos! uno interino que llevaba un mes en la escuela de Montehermoso, si no estamos equivocados.

¡Qué precocidad la de este interino! Lleva un mes en la escuela y ya aprendió á quejarse de que no le pagan atrasos. Si con tal precipitación enseña á los chicuelos, dentro del año económico presente, saldrán de Montehermoso doctores y hombres científicos que serán la admiración del siglo.

Propongo para una cruz al pedagogo impaciente, que le lleven de auxiliar con su *homónimo* Clemente!

Teléfonos, Timbres, Pararrayos.

GARANTÍAS POSITIVAS.

ANTONIO RUBIO.

PINTORES, 28.

La clase obrera, acude en respetuosa solicitud al Ayuntamiento para que le proporcione trabajo.

Hay en Cáceres desde hace quince y más años, ochenta edificios denunciados como ruinosos y nadie dice á los dueños, buenos ojos tenéis.

Y las arcas municipales sin un real.

Parecía lógico que los trabajadores se dirigieran á los propietarios en solicitud de que no llevaran sus capitales al Banco, conformándose con un 4 por 100 que se quita al trabajador en obras que debían hacerse en fincas rústicas y urbanas.

Pero, ese Banco, ese Banco....

Y esos propietarios, esos propietarios....

Que el Dios de cielos y tierra tenga á todos de su mano, y que el rico considere al pobre como su hermano.

Pues si arrecia el temporal y no hay cordura por todos, fácilmente viene un mal: tomarse indebidamente lo que no se quiere dar.

Esto aunque no fuera verso puede resultar verdad.

Nos sorprende un suelto de *La Región Extremeña* en que refiriéndose á nosotros dice que aquellos chicos de la prensa «hacen decir á

»*El Gazpacho* cosas que no debe y »que por no estar en antecedentes »incurrimos en faltas de caballerosidad, rompiendo un compromiso »que debía estimarse sagrado, entre »hombres.»

Explíquese el estimado colega, porque, ó él no se explica bien, ó nosotros no entendemos una jota.

Dijimos que á los periódicos de Badajoz les faltaba valor para hablar con claridad del juego, y en efecto vimos en algún colega de allá una *retractación* (llamémosle así), pero ¿quiere explicarnos *La Región* en donde nos hemos comprometido nosotros á guardar silencio? Y si eso no ha ocurrido ¿dónde está la falta ni la sobra de caballerosidad ni la ruptura de compromisos que deben estimarse sagrados, entre hombres?

Hable, hable el colega porque aquí entendemos: 1.º Que compromisos contra las leyes ni contra el honor, no deben contraerse; y 2.º Que hemos obrado con corrección al declarar ante este Juzgado la *verdad pura*, máxime favoreciendo con ella á un compañero que es el Corresponsal de *El Heraldo de Madrid* á quien, contra justicia, no habíamos de desautorizar. Si todo esto perjudica á alguien, ejerza ó no autoridad, lo sentimos pero sin poder remediarlo: concretándonos á repetir lo que entonces dijimos:

Y porque el gobernador tenga deslices constantes, «¿qué tienen que ver con eso »los fósforos de Cascante?»

Sabemos que tanto el Ayuntamiento como el señor alcalde hacen esfuerzos porque los panaderos bajen el pan, pero estos señores, que dejan tamañitos al Gran Capitán en sus célebres cuentas, aseguran que no pueden dar el pan ordinario á menos de 30 céntimos.

Como no se despliegue energía y sigamos contemporizando en esa *primera materia* alimenticia, se saldrán con la suya los panaderos y seguirá resultando que con el trigo á 32 reales, se come el pan como cuando se carecía de él.

Aparte eso, nadie habla de lo que sucede con el pan de primera; pesen bollitos de esos de diez y cinco céntimos y cuando tengan 1000 gramos, véase cuantos *perros* chicos y grandes se han invertido, y se observará que 1000 gramos de ese pan, han costado 75 céntimos por lo menos.

Digase si con el trigo á 32 ó 33 reales, no es una usura vender pan á tres y medio y cuatro reales, por-

que luego además esos mismos panecillos no tienen el peso debido.

De suerte que en el pan ordinario, sale el pobre estafado y en el del rico sale aun mucho más, y vamos *trabjando*.

Hágaseles competencia y véndase el pan barato poniendo á los panaderos como tres en un zapato.

* * *

Dos sueltos de p y p y doble v trae el último número de *La Reforma*, uno referente al extravío de un sumario y otro á la denuncia hecha en un expediente de cuentas de Villanueva que ha pasado á la Fiscalía.

Denuncias llanas y lisas:
y me ocurre preguntar:
¿qué, en Noviembre vá á pasar?
¿quién vá á pagar estas misas?

* * *

El lunes llegó de Baños á donde había ido por su familia, el señor gobernador, y según referencias han llegado todos sin novedad.

Damos la bienvenida á esta respetable familia.

Y respecto de Gastón solo podemos decir que no le *toque* salir en esta combinación.

* * *

El último domingo hizo su entrada en Cória el Iltrmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Afortunadamente aquel Ayuntamiento, no ha hecho programa de festejos para recibirlo, y que sepamos, de *sensación* no hubo más sino que le acompañaba el habilitado del clero D. Clemente Sánchez Ramos.

¡Para qué más festejo!

Porque con este señor en buena ley de verdad, no hace falta en realidad ninguna otra diversión

* * *

La feria de Malpartida que empezó el diez y seis, estuvo concurridísima y en la capital notóse la falta de gente que fué á pasar el día al pueblo expresado.

Mucho carruaje, muchos caballos y muchos *tórtolos* producidos por el alcohol.

Todo hubiera ido bien, sin el incidente desgraciado que á la vuelta de la feria, ocurrió con la caída de un carruaje á Eleuterio Yagüe, que le produjo la muerte casi instantánea.

Era este desgraciado un honradísimo padre de cinco hijos y estaba ocupado en casa del laborioso industrial D. Pedro de la Peña, en expender y cobrar los billetes de los viajeros; parece que desde la rotonda del carruaje sufrió un mareo cayendo á la carretera donde le pasó por cima el coche que cargadísimo como iba le dejó muerto. Estas son las versiones que hemos oído.

Esta muerte ha sido muy sentida en general por que la víctima era estimada por sus buenas prendas. Dios haya acogido su alma y dé el consuelo que necesitan su pobre viuda y sus pequeños hijos.

* * *

En Hervás, después del escrutinio, parece que tuvieron su poquito de banquete al que invitaron á los jueces de Instrucción y especial nombrado para el escrutinio.

El primero se *inhibió* del banquete, pero el otro acudió y....

Comparando conductas hay quien supone que si uno *quedó en derecho* el otro entonces, en asistir no anduvo con él conforme.

* * *

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro querido amigo (sistema Canalejas), D. José Trujillo, y la ha empezado saliendo para Burgos el respetable Senador Sr. Marqués de Castrofuerte.

Uno viene, otro se vá, y en esta grave contienda el demonio que le entienda al *Partido Liberal*. Pues á los hombres sensatos esta noticia le importa como á *Jarafa* la nota para que nos traiga cuartos.

* * *

Ha entrado nuestro ayuntamiento en un período rabioso de reformas. Casi todos los días, funcionan las comisiones especiales de alumbrado por luz eléctrica, de expulsión de cerdos, de creación de mercado, matadero, etc., etc.

¡Qué lástima que como tiene deseos no tuviera dinero! Pero con buena voluntad lleva mucho adelantado y por las noticias que tenemos, algunas reformas se harán, como Dios al mundo, de la nada.

* * *

Así se hace.

El ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, tuvo la galantería de invitar al Escuadrón de Caballería á una comida el día último de feria, y por lo que nos cuentan, aquella fué espléndida y galantemente servida á Oficiales y soldados, que volvieron altamente satisfechos de aquel honrado vecindario que los agasajó tan cariñosamente.

A los postres hubo brindis, dando las gracias el bizarro Capitán, que tanto hace cumplir á los soldados con sus deberes, como les proporciona un rato de expansión y de bienestar, cuando llega, como ahora, el caso de hacerlo.

Muy bien por el ayuntamiento de Malpartida, que honrando al Ejército, se honra á sí propio y muy reque-
tebién por esos Jefes que sufren con los soldados cuando es necesario y no les escatiman tampoco un rato de placer cuando la ocasión se presenta.

INTERESANTE.

En el antiguo y acreditado establecimiento *Las delicias*, calle de Corte, número 1, se expenderá desde esta fecha el vino legítimo de Valdepeñas, clase superior á los precios siguientes:

Una arroba.....	6'00 Ptas.
Media arroba.....	3'00 »
Un cuarto de arroba...	1'50 »
Medio cuarto de arroba	0'75 »
Una botella.....	0'30 »
Un cuartillo.....	0'20 »

No confundirse y acudid á *Las delicias* si queréis tomar vinos sanos, legítimos de Valdepeñas.

ANUNCIO.

Se montan y componen con gran economía, teléfonos, pararrayos y timbres eléctricos.

Dirigirse á D. Lorenzo Pico Villarreal, Godoy, 4.

A voluntad de su dueño, ausente de esta capital, se venden las casas sitas en la misma, calle de Barriónuevo números 12, 14 y 16. Para tratar y dar antecedentes, Margallo, 5, en Cáceres.

CÁCERES: 1894.

Tip. Testamentaria de la Viuda de Alvarez,
Portal Llano, 39.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Calle de Olózaga, N. 1.º Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS.

Capital social efectivo.....	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas	« 40.697.980
TOTAL.....	« 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

DIRIGIRSE AL SUDIRECTOR:

D. Claudio González Alvarez, Camino Llano, núm. 7.

CÁCERES.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Relojería Madrileña de Fernando Zezón.

Plaza de S. Juan, 20.

CÁCERES.

RELOJES

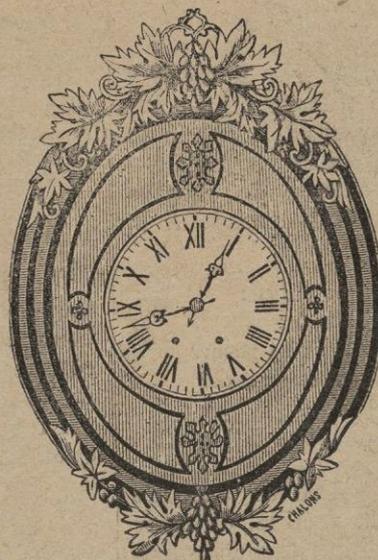
de oro, plata, plaqué, acero y níquel, de todas clases precios y tamaños.

RELOJES

de torre, garantizados de cinco á diez años, desde 500 á 5.000 pesetas.

RELOJES

de castillo y fábricas, desde 150 pesetas.



Calle Nueva, núm. 1.

TRUJILLO.

Hora fija.

Único punto donde se venden los legítimos y célebres relojes de acerò negro, guarnición oro (Bachmid), garantizados por 5 años.

VARIADO

y completo surtido en cadenas de las más altas novedades.

¡FUMADORES!
EL PAPEL SOLER

MARCA EL DOMINÓ

es el mejor que se conoce.

PROBADO Y OS CONVENCERÉIS.

PEDIDO EN TODAS PARTES.

LA TAURINA.

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS
DE
BALBINO BRAVO.

Para artículos buenos varios y finos este establecimiento de ultramarinos Y yo te alabo, porque te lo mereces, Balbino ¡Bravo!

PELUQUERÍA DE NICOLÁS GARCÍA.

La mejor peluquería de aquí es la de Nicolás, Sí, lector, la de García. Pélate allí, y lo verás.

Diego Nuñez Flores.

47, PORTAL DE ROSENDO, 47.

Tengo muchos abanicos de la última novedad. ¡Qué bonitos! ¡ay que ricos! son una preciosidad. Y un surtido de sombrillas que causan admiración; elegantes y sencillas hasta la exageración. ¡Oh mujeres, si estas cosas compráis en la tienda mía, resultaréis más hermosas de lo que sois todavía!

FELICIANO MODAMIO.

31, PORTAL LLANO, 31.

Esta acreditada casa ofrece al público entre otros los siguientes artículos:

Guantes piel de Gely, de Sevilla, los mejores conocidos, forrados y sin forrar, encajes, agremanes, pluma, piel, terciopelos de todas clases y colores, toquillas de seda, lana, hilo y pelo cabra; y corsés de todos tamaños y fajas para señora y caballero.

Paraguas, sombrillas, bastones, jabones esencias, polvo de arroz, tinturas fijas para teñir el cabello; impermeables, capas para acristianar, trajes para niños de todos tamaños; boquillas ámbar de todos tamaños; quincalla y bisutería; violeteros esencieros para tocador.

Se realizan 10.000 toquillas con el 50 por 100 de rebaja.

VENTA DE CORCHO.

Con sujeción á las bases generales que se hallan en Madrid, Palacio de Liria, Princesa, 10, oficinas del Excmo. Sr. Du-

que de Alba, y en Jerez de los Caballeros, Administración del expresado señor, representada por D. Tomás Hernández Blanco, se vende el que ha de extraerse en el presente año en la dehesa denominada «Abades», sita en la provincia de Badajoz, término de referido Jerez, cuyo corcho cuenta *once, doce y más años.*

LA GLORIA.

VINOS TINTOS Y BLANCOS

DE

VALDEPEÑAS.

28, Cortes, 28.

Querido lector, si sueñas con un vino superior toma en *La Gloria*, lector el vino de Valdepeñas.

Da fortaleza y consuelo porque es exquisito y fino. Tomando en *La Gloria* vino piensas que estás en el cielo.